

PLAN DE ACTUACIÓN ANDALUCÍA EMPRENDE 2024



Junta de Andalucía

Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación

Andalucía Emprende
Fundación Pública Andaluza



ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Análisis estratégico	5
Población objetivo	6
Contexto estratégico.....	9
3. Estrategia de Andalucía Emprende	15
3.1. Objetivo estratégico	23
3.2. Líneas de actuación	23
3.3. Objetivos operativos.....	236
3.4. Actuaciones y proyectos.....	237
3.5. Visión global de actuaciones 2024	18
3.6. Descripción de actuaciones	233
4. Planificación presupuestaria	38
5. Seguimiento y control	38
5.1. Indicadores de seguimiento	39
5.2. Modelo de seguimiento	40
6. Impacto actuaciones en igualdad género y perspectiva medioambiental	41



1. Introducción

Atendiendo al mandato establecido en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su normativa de desarrollo, Andalucía Emprende elabora el presente Plan de Actuación para el año 2024 y lo somete a la consideración de su patronato para su posterior aprobación. Se trata de un documento estratégico que, **a modo de hoja de ruta, describe las metas, objetivos y acciones específicas que la fundación llevará a cabo durante el próximo año** para cumplir con su misión y alcanzar sus objetivos.

Este plan proporciona una guía sobre cómo la fundación pretende abordar su principal desafío: **el impulso del emprendimiento en Andalucía, como motor dinamizador de la economía y el empleo.**

Es importante destacar que se trata de **un plan de actuación flexible**, dado que está sujeto a revisión periódica para adaptarse a cambios que puedan producirse en el entorno o ecosistema, en las necesidades de los usuarios o en los recursos económicos o materiales disponibles.

En definitiva, como herramienta principal de planificación anual, el Plan de Actuación de Andalucía Emprende refleja las actuaciones previstas para 2024 **alineadas no sólo con los objetivos generales de la entidad, sino con los objetivos estratégicos de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación** y con los de la propia Junta de Andalucía.

En concreto, constituirá un objetivo principal **impulsar el Sistema Andaluz para Emprender, fomentando las iniciativas emprendedoras basadas en la innovación y la transferencia de conocimiento**, creando unos cimientos estables que aporten seguridad y fortaleza al emprendimiento más tecnológico e innovador, sin dejar de lado el tradicional, y en el marco del Plan General de Emprendimiento. En este sentido, cobrará especial relevancia el



impulso al emprendimiento basado en el conocimiento, realizando una apuesta contundente por **ampliar y fortalecer la red de CADE universitarios**, con carácter prioritario.

Al mismo tiempo, en este ejercicio tendremos como nuevo objetivo la prestación de **servicios de calidad que puedan ser de interés para cubrir demandas y necesidades de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales**, en el marco del objeto, funciones y especialización de la Fundación.

El documento **recoge los objetivos estratégicos, los operativos y las actuaciones previstas para el año 2024 y proporciona información de los gastos estimados para cada una de sus actividades propias y de los ingresos** y otros recursos previstos.

Asimismo, **se presentan los indicadores de seguimiento** que permiten comprobar el grado cumplimiento de los objetivos y de realización de cada una de las actividades y actuaciones previstas.



2. Análisis estratégico

Andalucía Emprende es una fundación adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, que tiene como misión **promover la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial** para contribuir a la **dinamización de la economía regional andaluza**.

Su objetivo consiste en **ayudar a las personas emprendedoras a convertir sus ideas de negocio en empresas viables y generadoras de empleo**. En el seno de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, Andalucía Emprende trabaja bajo un nuevo modelo más eficiente y actúa sobre ámbitos clave como el universitario, el educativo, el emprendimiento femenino, tecnológico, rural, social y el joven, con **la investigación, la innovación y el conocimiento como ejes transversales**.

Andalucía Emprende es considerada hoy una herramienta fundamental para el desarrollo de diferentes planes del marco estratégico de la Junta de Andalucía, para hacer más competitiva, innovadora y global nuestra economía, a través de la creación y de la consolidación de empresas generadoras de empleo con **el foco en la innovación y en el conocimiento** para que esas **empresas** que nazcan lo hagan **con mayores garantías de crecimiento y consolidación en el mercado**.

Con **un bagaje de casi 25 años y un amplio alcance territorial**, Andalucía Emprende se sitúa en la intersección entre el fomento del emprendimiento, la innovación y el conocimiento y la actuación frente a los nuevos retos que una sociedad más moderna exige.

Por ello, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación hace una decidida apuesta por el **fomento del emprendimiento innovador y basado en el conocimiento** y marca un nuevo rumbo para Andalucía Emprende, con el fin de dar respuesta a lo que nos demanda



una nueva realidad, con un objetivo muy claro: **prestar a los emprendedores, que son el motor de la economía, un servicio público útil, eficaz y eficiente.**

Población objetivo

Siguiendo su misión de “fomentar el emprendimiento innovador en Andalucía, apoyar la creación de empresas y empleo mediante la prestación de servicios de calidad”, se centra en tres estadios de empresas:

1. **Personas emprendedoras:** se trata de colectivos susceptibles de iniciar un proyecto emprendedor o una actividad empresarial. Con el foco puesto en personas universitarias, jóvenes, mujeres y pertenecientes a zonas rurales, el propósito de Andalucía Emprende es facilitar el desarrollo y la consolidación de ideas de negocio viables, con servicios de valor, útiles y acordes a las necesidades que tienen los emprendedores y las startups hoy.
2. **Negocios con voluntad de crecimiento:** aquéllos que pueden emprender un proceso de crecimiento con impacto sobre la creación de empleo y el desarrollo económico, social y medioambiental.
3. **Negocios consolidados que buscan nuevas líneas de negocio o que necesitan una segunda oportunidad:** colectivos que ya se encuentran desarrollando una actividad empresarial y que quieren explorar nuevas oportunidades y mercados a través de la innovación, o bien requieren de una segunda oportunidad para volver a emprender tras una experiencia fallida.

Más allá de esta segmentación, desde Andalucía Emprende en 2024 se van a desarrollar actuaciones especialmente diferenciadas sobre determinados colectivos o proyectos:

- **Personas universitarias:** como ente instrumental de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, consiste en trabajar de manera coordinada con las universidades andaluzas, sumando esfuerzos para fomentar el emprendimiento la capacitación emprendedora y la innovación. En este sentido, tendrá un carácter prioritario el impulso a la red de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) universitarios, con el objetivo a medio y a largo plazo de estar presentes en todas las universidades públicas de Andalucía. Este es uno de los ejes pedagógicos vertebradores de su actividad académica con el que se pretende aumentar la ratio de conversión de actuaciones de fomento del emprendimiento en iniciativas empresariales surgidas desde el ámbito universitario; en el impulso, fomento y apoyo de las spinoffs surgidas de sus estudiantes; y en la transferencia de conocimiento e innovación que emana de los grupos de investigación hacia la acción emprendedora.
- **Jóvenes:** de cara a avanzar hacia un modelo de emprendimiento sostenible y consistente desde el punto de vista económico, productivo y social, se hace necesario concentrar esfuerzos para hacer que los jóvenes andaluces vean en el emprendimiento una oportunidad para transformar la región. Entre nuestras líneas de trabajo se encuentra la promoción del emprendimiento entre la juventud, buscando estimular y despertar su interés en la materia. Para ello, entre otras medidas, vamos a impulsar y a ampliar las iniciativas a desarrollar en colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional dirigidas a las diferentes etapas escolares en el marco de una Estrategia Integral de Desarrollo Educativo.
- **Entorno rural:** Andalucía se enfrenta al desafío demográfico, con retos como la regresión demográfica (descenso de la natalidad, envejecimiento de la población) o la despoblación de zonas rurales. En este contexto, el emprendimiento juega un papel de gran relevancia, en la medida en la que el desarrollo de nuevas ideas de

negocio contribuye a atraer talento y dar respuesta a las amenazas que el reto demográfico trae consigo, como luchar contra el desempleo con mayores oportunidades económicas y empresariales, mejorar de la calidad de vida con mejores servicios, vivir en entornos medioambientales más favorables, etc.

- **Mujeres:** el emprendimiento puede ser una herramienta de vital importancia para luchar contra las brechas de género, tradicionalmente presentes en la sociedad. La ideación de soluciones de negocio y su consecuente puesta en marcha son un elemento clave de cara a continuar avanzando hacia la “democracia paritaria”, que ayude a superar cualquier brecha social, política, económica o laboral hacia la mujer. La tarea de Andalucía Emprende es fomentar la cultura emprendedora en el ámbito universitario promoviendo iniciativas y actividades de sensibilización, de manera específica para mujeres, desde el convencimiento de que es una palanca importante de empoderamiento, integrando un cambio en las actividades pedagógicas hacia la valoración de la independencia del alumnado, con el fin de aumentar la atracción hacia la iniciativa empresarial.
- **Innovación social:** en un contexto en el que existen desigualdades entre la población andaluza, con una mayor incidencia en aquellos colectivos, comunidades y núcleos en riesgo de exclusión, la innovación social como proyecto (entendida como el proceso en el que se desarrollan soluciones de negocio innovadoras orientadas a dar respuesta a retos o problemáticas concretas de la sociedad) juega un papel importante. Por ello Andalucía Emprende enfoca la innovación social como una prioridad y algunos de sus servicios se orientan a facilitar el proceso de transición de las ideas a las soluciones de negocio, buscando que tengan impacto directo la situación social de los colectivos más desfavorecidos.



Contexto estratégico

De manera previa al establecimiento de los objetivos estratégicos, es necesario analizar el **contexto de apoyo al emprendimiento** que se debe desarrollar desde el ámbito público y con el que Andalucía Emprende debe alinearse maximizando la eficiencia y sinergia de su actividad.

Andalucía Emprende es un ente adscrito a la **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación**, bajo las competencias de la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua.

El marco competencial se focaliza, por tanto, en la enseñanza universitaria, el fomento y la coordinación de la innovación, la transferencia del conocimiento y la tecnología en el Sistema Andaluz del Conocimiento, así como el desarrollo de la cultura emprendedora y de emprendimiento tecnológico.

Por ello, Andalucía Emprende, en el ejercicio 2024, ha de **alinearse con un nuevo marco estratégico** dirigido, por una parte, al **fomento de la innovación y del emprendimiento basado en conocimiento y la especialización inteligente en Andalucía**, que permita la mejora de las capacidades de las empresas andaluzas, contribuyendo al incremento de su competitividad y de su capacidad de crecimiento, con especial atención a aquellos sectores tractores de la actividad productiva e industrial andaluza. Y, por otro lado, a la promoción de la actitud, actividad y cultura emprendedora, tecnológica, creativa e innovadora.

El **impulso al emprendimiento innovador** entre la juventud potencialmente emprendedora será un objetivo básico en esta nueva etapa, así como el fomento y desarrollo de programas y actuaciones de investigación, sensibilización, asesoramiento, formación y tutorización para promover la **creación de iniciativas emprendedoras**, generadoras de nuevos proyectos empresariales o compañías de arranque «start up». Por último, el **fomento de la cultura emprendedora** ha de seguir siendo un pilar fundamental de la estrategia de



Andalucía Emprende, con especial incidencia en las diferentes etapas del ciclo educativo en el marco de la Estrategia Integral de Emprendimiento Educativo, en colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Impulso al emprendimiento innovador

Se trata de poder aportar a las personas susceptibles de emprender el conocimiento y la información necesaria para la toma de decisiones estratégicas en materia de innovación, emprendimiento o intraemprendimiento, para que puedan generar **nuevas oportunidades de negocio** y resolver las nuevas necesidades del mundo de la empresa de manera flexible y eficiente.

Los próximos años requieren de un impulso del emprendimiento que lo articule en **conexión con la investigación y la universidad**. Andalucía está inmersa en la transformación de su sistema productivo hacia un modelo económico basado en la innovación y el conocimiento y será necesario promover actuaciones encaminadas a favorecer esa transición para incrementar un tejido productivo más fuerte y competitivo.

Desde esa perspectiva, es fundamental la **innovación abierta**, enfocada a la acción y la transferencia de la investigación y el conocimiento hacia iniciativas tecnológicas y de talento digital en todos los espacios de desarrollo tecnológico e innovación.

Para ello, es fundamental el fomento de los programas de innovación para la mejora de las capacidades tecnológicas de las personas emprendedoras; el desarrollo de programas que impulsen la colaboración entre los agentes del Sistema Andaluz de Emprendimiento, favoreciendo sus capacidades de innovación; el impulso y coordinación de la actividad emprendedora y de los instrumentos catalizadores del emprendimiento, como incubadoras, aceleradoras, parques tecnológicos, espacios de innovación, y centros tecnológicos; y el fomento de programas de apoyo a los ecosistemas emprendedores de innovación.

Creación de iniciativas emprendedoras

El nuevo marco estratégico requiere de una coordinación y gestión de los programas destinados a promover la creación de iniciativas emprendedoras y generadoras de nuevos **proyectos empresariales basados en el conocimiento**, de proyectos de apoyo a las empresas de la economía digital, del impulso al emprendimiento de base tecnológica, y la aceleración y escalado de empresas.

Nuestro desafío es **contribuir al escalado de las empresas emergentes** con una mejora en las cifras de inversión, especialmente en sectores intensivos en conocimiento. Por ello se necesitan iniciativas que presten servicios de incubación y aceleración de proyectos innovadores impulsados junto a la comunidad universitaria andaluza, poniendo énfasis en el fomento y gestión de programas destinados a la aceleración y acompañamiento de nuevos proyectos empresariales basados en el conocimiento, por lo que reforzamos la apuesta por la red de CADE universitarios ampliándola en el año 2024 con el fin de alcanzar el objetivo de contar con un CADE en cada universidad pública andaluza.

Fomento de la cultura emprendedora

Es importante dar continuidad y trazabilidad a los proyectos exitosos de **fomento de la cultura emprendedora en el entorno educativo** que ya se vienen desarrollando en el marco de la Estrategia Integral de Emprendimiento Educativo, además de los proyectos en colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que proporcionan un marco de referencia a los Centros Educativos en el que encuadrar nuestra acción de fomento del emprendimiento, además de ofrecer recursos y herramientas claras, sencillas y útiles para que el profesorado se sienta capaz de poder aplicarlas.

Por tanto, será necesario desarrollar actuaciones para la coordinación y gestión de los programas de sensibilización y formación para el emprendimiento en los diferentes niveles

educativos y en la ciudadanía en general, y de fomento de la formación continua y las cualificaciones profesionales en el ámbito universitario.

Instrumentos de referencia

- **Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento**, o LAFE. Tiene por objeto fomentar el emprendimiento en Andalucía, en un marco de igualdad de oportunidades, conforme a los principios que la propia norma establece, el reconocimiento y puesta en valor de la actividad emprendedora, la innovación y la creatividad como un proceso de desarrollo personal y profesional, así como el fomento del emprendimiento de segunda oportunidad, apoyando de forma expresa a las personas emprendedoras que han tenido experiencias fallidas y optan por emprender nuevas iniciativas empresariales. A tal fin, regula los instrumentos y servicios para el impulso y desarrollo de la actividad emprendedora a través de la creación e implantación del Sistema Andaluz para Empezar.
- El **Plan General de Emprendimiento**, el instrumento de la Junta de Andalucía para reforzar, de forma coordinada y sinérgica los programas, recursos y servicios que se ofrecen a los emprendedores y, de esta forma, favorecer la creación de empresas, la competitividad, el crecimiento y el impulso a nuestra economía. Una hoja de ruta clara, articulada y que refleja la visión compartida del conjunto de actores implicados de aquellas que son las prioridades a abordar para el fomento y fortalecimiento del emprendimiento en Andalucía.
- **Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía. Horizonte 2027**, que pretende lograr mayores dosis de competitividad en la economía regional; hacer a la economía más sostenible y luchar contra las consecuencias del cambio climático; corregir el atraso secular de la economía andaluza, consecuencia de su situación geográfica periférica, que puede mitigarse mediante la mejora de las conexiones de la red de transportes, pero también en materia de conectividad digital; reducir los

niveles de desigualdad y el riesgo de exclusión social, sin menoscabar las cotas alcanzadas en materia de bienestar por la sociedad andaluza; contribuir a la reducción de los desequilibrios territoriales existentes dentro de Andalucía; y, por último, lograr una mejora de la gobernanza, de la calidad institucional, en aras de lograr una mayor eficiencia que redunde en el conjunto de la sociedad andaluza.

- **Ley nacional de Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes**, más conocida como "Ley de Startups", que incorpora un importante conjunto de medidas dirigidas a facilitar la creación y crecimiento de estas empresas y a promover la inversión en innovación. Esta Ley pone en marcha instrumentos de apoyo al ecosistema de empresas emergentes y a reforzar la colaboración público-privada, con el fin de impulsar su crecimiento y de favorecer el establecimiento en España de emprendedores y trabajadores pertenecientes a startups, así como de trabajadores a distancia de todo tipo de sectores y empresas, conocidos como "nómadas digitales".
- **Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas**, que tiene por objeto la mejora del clima de negocios impulsando la creación y el crecimiento empresarial a través de la adopción de medidas para agilizar la creación de empresas; la mejora de la regulación y la eliminación de obstáculos al desarrollo de actividades económicas; la reducción de la morosidad comercial y la mejora del acceso a financiación.
- **Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad 'S4 Andalucía**, el marco estratégico que permite dirigir y desarrollar las actuaciones para conseguir una Andalucía más inteligente y mejor especializada mediante la innovación, la digitalización, la transición industrial, el emprendimiento y el apoyo de las pequeñas y medianas empresas

- **Plan Estratégico de Innovación Educativa 2021-2027**, que servirá para vincular, impulsar y poner en valor todas las actuaciones en la línea de innovación que en la actualidad se vienen desarrollando en nuestra Comunidad, así como permitirá incentivar a los centros y al profesorado con nuevas iniciativas que alumbren respuestas al abandono educativo temprano, a la falta de motivación de alumnado y profesorado o a las necesidades planteadas por la sociedad actual.
- **Alianza Europea de Startups**. Propuesta de acuerdo que refleja la relevancia de las empresas incipientes en el contexto empresarial europeo y enfatiza la necesidad de instaurar una Estrategia Europea destinada a las startups y scaleups, promoviendo una coordinación armonizada en Europa en materia de emprendimiento, inversión y talento. Los Estados miembros tienen el propósito de colaborar activamente en la construcción de un entorno propicio para la innovación y el emprendimiento en Europa. Dicho entorno tiene como finalidad no solo incrementar la competitividad de las startups europeas, sino también situarlas al nivel de las startups emergentes en otras regiones geográficas.



3. Estrategia de Andalucía Emprende

Sobre la base del marco de referencia establecido, se propone a continuación la estructura estratégica de Andalucía Emprende:

- **Objetivos estratégicos:** agrupan los retos de la entidad para el largo plazo
- **Líneas de actuación:** se trata de las vías que permiten alcanzar los objetivos generales.
- **Objetivos operativos:** En relación con el corto plazo y de manera alineada con los principales indicadores de ejecución
- **Actuaciones y proyectos:** relativos a la actividad anual de la Fundación y especificados en fichas individuales de Proyecto.

Para 2024 se definen: **un objetivo estratégico, nueve líneas de actuación y nueve objetivos operativos**, que se materializarán a través de la ejecución de **actuaciones y proyectos**.

3.1. Objetivo estratégico

Apoyar e impulsar las iniciativas emprendedoras andaluzas con reducción de la brecha de género.

3.2. Líneas de actuación

a) **Líneas para el impulso y apoyo de las iniciativas emprendedoras andaluzas:**

- LA.1 Estimular la **vocación por emprender**.
- LA.2 Impulsar la **creación de empresas viables, estables y sostenibles**.
- LA.3 Impulsar el **emprendimiento innovador en conexión con la universidad** y la creación de empresas basadas en el conocimiento o con base tecnológica.
- LA.4 Contribuir al **crecimiento y escalado de las empresas emergentes**.
- LA.5 Promover la gobernanza, desarrollo y fortaleza del **Ecosistema de Emprendimiento Andaluz**



- LA.6 Fomentar las actuaciones de emprendimiento dirigidas a **reducir la brecha de género**.

b) Líneas para proyectar una entidad alineada con el nuevo marco competencial y adaptada a las necesidades de Andalucía:

- LA.7 Impulsar una **estrategia basada en desarrollar servicios especializados, eficaces y de calidad**
- LA.8 **Maximizar el uso de los servicios** puestos a disposición de las administraciones públicas y la ciudadanía
- LA.9 **Mejorar los instrumentos y recursos** para ganar en eficiencia, agilidad, tecnología e innovación.

3.3. Objetivos operativos

En relación con el **corto plazo y de manera alineada con los principales indicadores de ejecución**, se definen los siguientes objetivos operativos para el año 2024.

- OP.1 Aumentar la creación de empresas
- OP.2 Aumentar la creación de empleo
- OP.3 Aumentar los servicios a proyectos emprendedores
- OP.4 Promover la actitud emprendedora e innovación social
- OP.5 Impulsar la inteligencia y conocimiento de la comunidad emprendedora
- OP.6 Emprender en igualdad
- OP.7 Activar nuevos modelos de servicios para personas emprendedoras
- OP.8 Mejorar la vertebración de servicios y valores de gestión
- OP.9 Dotar de nueva infraestructura física y TIC a la fundación

3.4. Actuaciones y proyectos

De cara a abordar los grandes retos definidos en su marco estratégico, Andalucía prevé realizar las siguientes actuaciones para el año 2024.

Es importante señalar que este nuevo Plan de Actuación 2024 supone seguir desarrollando el **proceso de digitalización y modernización en la prestación de los servicios**. Se basa en una serie de principios claves, como:

- La prestación de servicios en **omnicanalidad, con impulso de la digitalización**, adaptándose a las nuevas tendencias, canales y modos de comunicarse.
- **Especialización** como palanca clave, para prestar servicios de calidad, adaptados a las necesidades reales del público objetivo.
- Atención cercana y personal, con presencia en el territorio, **interconectando todo el ecosistema del emprendimiento** en Andalucía a través de un modelo de conocimiento en red, que aprovecha el valor añadido que cada uno de los agentes participantes aporta.

Debido al marco tan cambiante, estas iniciativas podrán ser modificadas a lo largo del periodo de ejecución, tal y como se establece en el apartado modelo de seguimiento.

Visión global de actuaciones 2024

A través de las actuaciones previstas durante el año 2024 se pretende **contribuir a alcanzar las grandes Líneas de Actuación** fijadas por Andalucía Emprende. Para facilitar su comprensión se presenta, a modo de visión global, el conjunto de actuaciones previstas de Andalucía Emprende vinculadas con las Líneas de Actuación.

Líneas de Actuación <i>Actuaciones</i>	LA 1 Estimular la vocación por emprender	LA 2 Impulsar la creación de empresas viables, estables y sostenibles	LA 3 Impulsar el emprendimient o innovador en conexión con la universidad y la creación de empresas basadas en el conocimiento o con base tecnológica	LA 4 Contribuir al crecimiento y escalado de las empresas emergentes	LA 5 Promover la gobernanza, desarrollo y fortaleza del ecosistema de emprendimiento andaluz	LA 6 Impulsar una estrategia basada en desarrollar servicios especializados, eficaces y de calidad	LA 7 Maximizar el uso de los servicios puestos a disposición del as Administraciones Públicas y de la ciudadanía	LA 8 Mejorar los instrumentos y recursos para ganar en eficiencia, agilidad, tecnología e innovación	LA 9 Fomentar las actuaciones de emprendimiento dirigidas a reducir la brecha de género
PREMIOS EMPRENDEMOS 2024	●	●		●	●				●
EMPEZAR.TV	●	●	●	●	●				
ESTRATEGIA INTEGRAL DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO	●		●						●

PLAN DE ACTUACIÓN 2024

<p>Líneas de Actuación</p> <p>Actuaciones</p>	<p>LA 1 Estimular la vocación por emprender</p>	<p>LA 2 Impulsar la creación de empresas viables, estables y sostenibles</p>	<p>LA 3 Impulsar el emprendimient o innovador en conexión con la universidad y la creación de empresas basadas en el conocimiento o con base tecnológica</p>	<p>LA 4 Contribuir al crecimiento y escalado de las empresas emergentes</p>	<p>LA 5 Promover la gobernanza, desarrollo y fortaleza del ecosistema de emprendimiento andaluz</p>	<p>LA 6 Impulsar una estrategia basada en desarrollar servicios especializados, eficaces y de calidad</p>	<p>LA 7 Maximizar el uso de los servicios puestos a disposición del as Administraciones Públicas y de la ciudadanía</p>	<p>LA 8 Mejorar los instrumentos y recursos para ganar en eficiencia, agilidad, tecnología e innovación</p>	<p>LA 9 Fomentar las actuaciones de emprendimiento dirigidas a reducir la brecha de género</p>
PROYECTOS EUROPEOS 2024	●	●				●			
PLAN DE COMUNICACIÓN PARA FOMENTAR Y RECONOCER EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	●		●						●
DINAMIZACIÓN ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO	●	●	●	●			●		
COORDINAR Y DESARROLLAR EL SISTEMA ANDALUZ PARA EMPRENDER					●				●
RECONOCIMIENTO COMO MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA						●	●	●	
PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE ANDALUCÍA EMPRENDE	●	●	●	●	●	●	●	●	●

PLAN DE ACTUACIÓN 2024

<p>Líneas de Actuación</p> <p>Actuaciones</p>	<p>LA 1 Estimular la vocación por emprender</p>	<p>LA 2 Impulsar la creación de empresas viabiles, estables y sostenibles</p>	<p>LA 3 Impulsar el emprendimient o innovador en conexión con la universidad y la creación de empresas basadas en el conocimiento o con base tecnológica</p>	<p>LA 4 Contribuir al crecimiento y escalado de las empresas emergentes</p>	<p>LA 5 Promover la gobernanza, desarrollo y fortaleza del ecosistema de emprendimiento andaluz</p>	<p>LA 6 Impulsar una estrategia basada en desarrollar servicios especializados, eficaces y de calidad</p>	<p>LA 7 Maximizar el uso de los servicios puestos a disposición del as Administraciones Públicas y de la ciudadanía</p>	<p>LA 8 Mejorar los instrumentos y recursos para ganar en eficiencia, agilidad, tecnología e innovación</p>	<p>LA 9 Fomentar las actuaciones de emprendimiento dirigidas a reducir la brecha de género</p>
NUEVA CARTA DE SERVICIOS	●	●	●	●	●	●	●		
SISTEMA ANDALUZ DE INDICADORES ESTADISTICOS DE EMPRENDIMIENTO								●	●
INVESTIGACIÓN SOBRE NECESIDADES Y OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER	●	●	●					●	●
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			●		●				
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO			●		●	●			●
SERVICIOS DE FORMACIÓN			●		●				●
			●				●		



PLAN DE ACTUACIÓN 2024

<p>Líneas de Actuación</p> <p>Actuaciones</p>	<p>LA 1 Estimular la vocación por emprender</p>	<p>LA 2 Impulsar la creación de empresas viables, estables y sostenibles</p>	<p>LA 3 Impulsar el emprendimient o innovador en conexión con la universidad y la creación de empresas basadas en el conocimiento o con base tecnológica</p>	<p>LA 4 Contribuir al crecimiento y escalado de las empresas emergentes</p>	<p>LA 5 Promover la gobernanza, desarrollo y fortaleza del ecosistema de emprendimiento andaluz</p>	<p>LA 6 Impulsar una estrategia basada en desarrollar servicios especializados, eficaces y de calidad</p>	<p>LA 7 Maximizar el uso de los servicios puestos a disposición del as Administraciones Públicas y de la ciudadanía</p>	<p>LA 8 Mejorar los instrumentos y recursos para ganar en eficiencia, agilidad, tecnología e innovación</p>	<p>LA 9 Fomentar las actuaciones de emprendimiento dirigidas a reducir la brecha de género</p>
<p>NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS, OPTIMIZACIÓN Y MEJORA</p>									
<p>EMPEZAR A EMPRENDER</p>	●				●	●			●
<p>PROGRAMA DE SEGUNDA OPORTUNIDAD</p>					●				
<p>PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE INVERSORES PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN</p>			●		●	●			
<p>IMPLANTAR UN SISTEMA DE MEJORA CONTINUA DE SERVICIOS</p>								●	
<p>SERVICIOS PARA DESARROLLAR E IMPLANTAR UN CRM PARA LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTUACIONES DE EMPRENDIMIENTO</p>						●	●	●	



Junta de Andalucía

Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación

Andalucía Emprende
Fundación Pública Andaluza

PLAN DE ACTUACIÓN 2024

<p>Líneas de Actuación</p> <p>Actuaciones</p>	<p>LA 1 Estimular la vocación por emprender</p>	<p>LA 2 Impulsar la creación de empresas viables, estables y sostenibles</p>	<p>LA 3 Impulsar el emprendimiento o innovador en conexión con la universidad y la creación de empresas basadas en el conocimiento o con base tecnológica</p>	<p>LA 4 Contribuir al crecimiento y escalado de las empresas emergentes</p>	<p>LA 5 Promover la gobernanza, desarrollo y fortaleza del ecosistema de emprendimiento andaluz</p>	<p>LA 6 Impulsar una estrategia basada en desarrollar servicios especializados, eficaces y de calidad</p>	<p>LA 7 Maximizar el uso de los servicios puestos a disposición del as Administraciones Públicas y de la ciudadanía</p>	<p>LA 8 Mejorar los instrumentos y recursos para ganar en eficiencia, agilidad, tecnología e innovación</p>	<p>LA 9 Fomentar las actuaciones de emprendimiento dirigidas a reducir la brecha de género</p>
<p>SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN MÓDULO ESPECÍFICO DE PRL Y MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTOR DE ESPACIOS E INVENTARIO (FAMA)</p>						●	●	●	

Descripción de actuaciones

A continuación, se presentan fichas resumen de cada iniciativa donde se describen los elementos más relevantes de las mismas:

- **Descripción:** breve resumen de la actuación, introduciendo en los objetivos de la misma, el contexto de su ejecución y detalles sobre la temática abordada
- **Plan de actuación:** descripción de las actividades vinculadas a la ejecución de la actuación
- **Entidades relacionadas:** listado de entidades con las que se mantiene un mayor vínculo a la hora de desarrollar la actuación.
- **Indicadores de seguimiento:** variables que permitirán cuantificar la evolución de la actuación.
- **Periodo previsto** de ejecución: intervalo temporal previsto para la ejecución de la iniciativa.

PREMIOS EMPRENDEMOS 2024			
Descripción			
<p>Andalucía Emprende convoca la XI Edición de los “Premios Emprendemos” en 2024 con el objetivo de reconocer, apoyar y dar visibilidad a las personas emprendedoras y empresas más innovadoras y con mayor potencial de crecimiento de Andalucía; proyectos con carácter innovador y de gran impacto social, tanto de reciente creación como ya consolidadas y que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tras la celebración de presentación de candidaturas y selección de los Top 50 proyectos más innovadores, los finalistas de la XI edición de los premios emprendemos 2024 pasarán a una gala final regional en la que se pondrá en valor el reconocimiento, apoyo, visibilidad y puesta en valor de las empresas ganadoras.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura convocatoria • Celebración de 8 encuentros provinciales de premios emprendemos • Gala final de entrega de los premios regionales Andalucía Emprende 		
Entidades relacionadas	Entidades financieras, Instituciones públicas y privadas, etc.		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº candidaturas • Nº de participantes en premios: provinciales / regionales. 	Periodo	03/2024 – 06/2024

EMPEZAR.TV			
Descripción			
<p>Empezar. T.V a través de la organización y producción de nuevos programas y nuevas iniciativas para el ejercicio 2024 seguirá siendo el canal de referencia para las personas emprendedoras y el mundo empresarial, como medio masivo de atención para informar, asesorar y formar a las personas emprendedoras en nuestra plataforma digital OTT y que sea un escaparate de comunicación y conexión para nuestros emprendedores.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y promoción de la plataforma y sus contenidos • Actualización del repositorio de contenidos. • Seguimiento. 		
Entidades relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad educativa (alumnado y profesorado), emprendedores, empresas y ecosistema emprendedor en general 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de programas emitidos. • Nº de visualizaciones. • Nº suscripciones. 	Periodo	01/2024– 12/2024

ESTRATEGIA INTEGRAL DE EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO			
Descripción			
<p>El Plan de Acción de la Estrategia Integral de Emprendimiento educativo se diseña para ofrecer un mejor servicio a los centros educativos andaluces y universidades andaluzas en materia de emprendimiento durante el curso académico. Itinerario de emprendimiento está diseñado con metodologías activas y de aprender-haciendo (aprendizaje basado en retos, aprendizaje colaborativo, lean startup) con la finalidad de potenciar las competencias emprendedoras en los jóvenes dentro del sistema educativo.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Kit de Emprendimiento, talleres teóricos-prácticos para dar respuesta a las diferentes fases del proceso de emprendimiento educativo • Escape Room: gamificación • Visitas a empresas: El emprendedor a tu lado. • Hackathones, en los que jóvenes andaluces, a través de la resolución de un reto real planteado por empresas, ensayan competencias emprendedoras. • Aulas de emprendimiento en el que Andalucía Emprende los apoya con su asesoramiento en las ideas de negocio. • Programa Eilab, de prácticas en empresas 		
Entidades relacionadas	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y Universidades andaluzas		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de participantes. • Nº de actuaciones 	Periodo	01/2024 – 12/2024

PROYECTOS EUROPEOS 2024			
Descripción			
<p>ENTRECOMP: Crear una Comunidad colaborativa para fomentar la capacidad de emprendimiento en el sector agroalimentario e involucrar a los jóvenes en los ecosistemas locales en torno a la competencia empresarial.</p> <p>BLUE DIVET: Habilidades de digitalización en la economía azul para estudiantes de formación profesional.</p> <p>RE-FEM: Vías de mejora de las capacidades de resiliencia para mujeres emprendedoras en la era post-covid.</p> <p>AGROPYME AVANZA AAA: Mejora de la competitividad de las pymes agroalimentarias: innovación, digitalización y sostenibilidad en las pymes agroalimentarias rurales de la Eurorregión AAA.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria del programa • Actividades de promoción. • Ejecución del programa 		
Entidades relacionadas	Socios europeos		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de participantes. 	Periodo	01-2024 al 12-2024

PLAN DE COMUNICACIÓN PARA FOMENTAR Y RECONOCER EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR			
Descripción			
<p>Con el fin de optimizar todos los canales de comunicación digitales de los que dispone Andalucía Emprende (un canal de televisión digital, 21 canales en redes sociales y web corporativa) vamos a desarrollar un Plan de Comunicación para fomentar y reconocer el emprendimiento innovador, así como la identificación de Andalucía Emprende como organismo referente en el ecosistema emprendedor. Los objetivos que pretendemos alcanzar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer los servicios y la actividad de Andalucía Emprende para impulsar el emprendimiento y su nueva hoja de ruta como organismo público especializado en el apoyo a empresas con base en el conocimiento y la innovación. 2. Difundir casos de éxito de personas emprendedoras, que sirvan de referencia e inspiración para emprender, contribuyendo a crear la imagen de marca de una Andalucía emprendedora e innovadora. 3. Que Andalucía Emprende sea reconocida como una entidad referente en el ecosistema emprendedor, que facilita la conexión de las empresas entre ellas y con inversores, aceleradoras y otros organismos para impulsar su desarrollo y consolidación. 4. Facilitar el acceso al conocimiento y a los recursos que los organismos públicos y privados tengan disponibles para emprender. <p>Será un trabajo a través del cual transmitiremos a la sociedad la nueva propuesta de valor de Andalucía Emprende, poniendo el foco en su nuevo ámbito competencial, derivado de la vinculación a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y alineado con la nueva Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua, que asimismo reforzará los pilares de especialización y visión integral de los recursos públicos y privados disponibles.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del plan de comunicación y promoción. • Desarrollo del plan de comunicación y promoción. • Evaluación del plan de comunicación y promoción. 		
Entidades relacionadas	Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y todos los agentes que forman parte del ecosistema emprendedor.		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº impactos en redes. • Nº impactos en prensa. • Nº usuarios / visualizaciones de Empezar.TV 	Periodo	01/2024 – 12/2024

DINAMIZACIÓN ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO			
Descripción			
Desde 2020 se está trabajando con el ecosistema de la provincia de Sevilla, Málaga, Cádiz y Jaén y se prevé continuar con el resto de las provincias para abordar el ecosistema del emprendimiento en Andalucía desde una perspectiva integral y trazando lazos entre los diferentes ecosistemas para conformar un ecosistema Andaluz, que a su vez esté conectado con otros ecosistemas de España y del mundo. Todo esto dará como fruto la creación del Sistema Andaluz para Emprender.			
Plan de actuación	Búsqueda e identificación continua de agentes clave participantes en el ecosistema del emprendimiento. Análisis y búsqueda de potenciales líneas de colaboración. Contacto y puesta en marcha líneas de colaboración. Coordinación continua del ecosistema y grupos de trabajo.		
Entidades relacionadas	Entidades de ámbito público / privado que participan en el ecosistema del emprendimiento andaluz.		
Indicadores	Nº agentes identificados en el ecosistema. Nº de acuerdos de colaboración. Nº de actuaciones conjuntas puestas en marcha. Nº de acuerdos de colaboración / contactos alcanzados entre entidades.	Periodo	01/2024 – 12/2024

COORDINAR Y DESARROLLAR EL SISTEMA ANDALUZ PARA EMPRENDER			
Descripción			
<p>El Sistema Andaluz para Emprender se conforma como el instrumento sistematizado y coordinado del conjunto de actuaciones dirigidas a facilitar la creación de una empresa y el inicio de la actividad económica</p> <p>La relación entre innovación y emprendimiento se caracterizará por su naturaleza colaborativa y por la existencia de actores diversos que establezcan relaciones de intercambio que deriven en nuevos servicios y propuestas de valor.</p> <p>Se articulará con la participación institucional de los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía. <i>[Se relacionan 6 tipos de entidades que son parte del SAEMP, como entidades “de derecho”]</i> (art. 4 LAFE).</p> <p>Tiene la misión de ser un ente organizador del ecosistema, que evite las duplicidades de los servicios públicos, asegure la calidad de los servicios y contribuya a la mayor integración de las diferentes entidades del ecosistema.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir los órganos de gobernanza y seguimiento del PGE. • Elaborar el mapa de agentes del Sistema Andaluz para Emprender y su modelo de gobernanza. • Elaborar el mapa de actividad y servicios del Sistema Andaluz para Emprender, el análisis para la simplificación y reducción de trámites administrativos, y la definición de la hoja de ruta para su implementación. • Clasificar los servicios de apoyo a las diferentes etapas de desarrollo del emprendimiento, identificando criterios de homologación para los potenciales agentes prestadores dentro del Sistema Andaluz para Emprender. • Elaborar los itinerarios del Sistema Andaluz para Emprender para los dos tipos de emprendimiento: genérico y de base tecnológica. Definir el marco de colaboración para formar parte del Sistema Andaluz para Emprender. • Constituir una plataforma transversal de participación, seguimiento y observatorio del Sistema Andaluz para Emprender. 		
	Entidades relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Andalucía y entes instrumentales • Agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía 	
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de agentes inscritos en el Sistema 	Periodo	01/2024 – 12/2024

RECONOCIMIENTO COMO MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA			
Descripción			
<p>En la Administración, esta figura se conforma como una técnica organizativa en la que se produce una autoprovisión mediante medio propio. Parte de la idea según la cual una autoridad pública, siendo una entidad adjudicadora, tiene la posibilidad de realizar las tareas de interés público que le corresponden con sus propios medios administrativos, técnicos y de cualquier otro tipo, sin verse obligada a recurrir a entidades externas y ajenas a sus servicios.</p>			
Plan de actuación	<p>La propuesta de declaración de medio propio personificado ha de acompañarse de una memoria justificativa que acredite el cumplimiento de las condiciones establecidas, la cual deberá ser informada por la Intervención General de la Junta de Andalucía.</p>		
Entidades relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería de Universidad, Investigación e Innovación • Intervención General de la Junta de Andalucía 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de Reconocimiento de AE como Medio Propio y Orden de Tarifas 	Periodo	01/2024 – 06/2024

NUEVA CARTA DE SERVICIOS			
Descripción			
<p>Informar de los servicios públicos que ofrece Andalucía Emprende y de los compromisos que adquiere en cada uno de ellos, así como de las condiciones en que se prestan y de los derechos de las personas usuarias.</p> <p>Su objetivo es acercar a la ciudadanía, y en particular a personas emprendedoras y empresas, los recursos, servicios y proyectos que gestiona, con el compromiso de adoptar las medidas necesarias que garanticen su calidad y transparencia, poniendo en valor el principio de buena Administración.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Datos identificativos, misión y objetivos de Andalucía Emprende • Descripción de los servicios que presta la Fundación • Normas reguladoras de los servicios prestados • Derechos y obligaciones de las personas y empresas usuarias • Formas de participación o colaboración ciudadana y difusión de la carta de servicios • Sistema para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones • Compromisos de calidad e indicadores de seguimiento 		
Entidades relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería de Universidad, Investigación e Innovación • Instituto Andaluz de Administraciones Públicas • Justicia, Administración Local y Función Pública 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Número de indicadores de compromisos adquiridos 	Periodo	01/2024 – 09/2024

INVESTIGACIÓN SOBRE OPORTUNIDADES Y NECESIDADES PARA EMPRENDER			
Descripción			
<p>Con el objetivo de disponer del conocimiento y la inteligencia adecuada para prestar los servicios de apoyo más oportunos para la comunidad emprendedora, se llevarán a cabo durante el periodo 2024 diferentes actividades relacionadas con la investigación sobre las oportunidades y necesidades más importantes para las personas emprendedoras.</p> <p>Así pues, se podrán desarrollar diferentes trabajos al servicio de la toma de decisiones de acción y la cooperación en los ecosistemas emprendedores.</p> <p>Todo este trabajo de investigación tiene un objetivo claro: nutrir a los servicios prestados por Andalucía Emprende de una dosis de realidad y aterrizaje a las necesidades reales de su público objetivo.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y planificación de necesidades de investigación • Informes de necesidades, tendencias y oportunidades de emprendimiento • Monitorización permanente de prospectiva del proceso emprendedor en Andalucía Emprende. Contribución de Andalucía Emprende al Ecosistema Emprendedor • Plan de Comunicación 		
Entidades relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería de Universidad, Investigación e Innovación • Instituto Andaluz de Administraciones Públicas • Entidades de ámbito público / privado que participan en el ecosistema del emprendimiento andaluz. 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de estudios, informes y trabajos de investigación realizados. 	Periodo	01/2023 – 12/2023

SISTEMA ANDALUZ DE INDICADORES ESTADISTICOS DE EMPRENDIMIENTO			
Descripción			
<p>El fomento del emprendimiento contempla, entre otras acciones, el desarrollo de actuaciones que han de ser objeto de seguimiento, análisis y evaluación, con funciones de observatorio y más específicamente, con diagnósticos de la actividad emprendedora de Andalucía. Ello, con la finalidad de establecer previsiones y escenarios de futuro y la monitorización de indicadores relacionados con la actividad emprendedora, en sus formas jurídicas de trabajo autónomo, economía social y sociedades mercantiles.</p> <p>El Sistema de Indicadores de Emprendimiento se ha desarrollado con el objeto de monitorizar la actividad emprendedora en Andalucía, así como facilitar el conocimiento y la transferencia de información útil y veraz, como recurso estratégico para la toma de decisiones del ecosistema emprendedor y de las administraciones que impulsan políticas de fomento del emprendimiento.</p> <p>Gracias a este Sistema de Indicadores de Emprendimiento, se centralizarán los principales indicadores sobre emprendimiento, unificándolos en una sola fuente para facilitar, mediante una plataforma web, su consulta y tratamiento a instituciones, agentes sociales y ciudadanía en general.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de indicadores andaluces, nacionales y europeos • Metodología de recogida y captura de datos • Plataforma dinámica y abierta para consulta y descarga de datos • Carga de datos históricos • Plan de difusión 		
Entidades relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía • Consejería de Universidad, Investigación e Innovación 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de indicadores del sistema • Nº visitas / descargas de contenido. 	Periodo	01/2024 – 06/2024

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE ANDALUCÍA EMPRENDE			
Descripción			
<p>Desarrollar un Plan Inicial con la Estrategia a desarrollar por Andalucía Emprende a largo plazo, en el periodo 2024-2027.</p> <p>El objetivo es desarrollar una planificación global para mejorar la estrategia de emprendimiento e innovación de actuaciones públicas, en colaboración con el resto de los agentes del ecosistema emprendedor; y mejorar la eficiencia y eficacia de la organización interna, sus recursos, sistemas y medios.</p> <p>El Plan incorpora un sistema de seguimiento y evaluación de los programas, proyectos e iniciativas que se implementan, para poder desarrollar un trabajo de reorientación y mejora continua.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación general • Proceso participativo interno y externo • Definición estratégica, líneas de actuación y medidas • Sistema de seguimiento y evaluación • Implantación y cultura organizacional 		
Entidades relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Consejería de Universidad, Investigación e Innovación • Instituto Andaluz de Administraciones Públicas 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas y entidades participantes • Nº de Líneas estratégicas consensuadas 	Periodo	01/2024 – 06/2024

SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO			
Descripción			
<p>Línea de apoyo destinada a ayudar a personas emprendedoras, autónomas, pymes y proyectos/iniciativas de economía social de Andalucía en procesos de tramitación administrativa y financiera, como pueden ser la tramitación de ayudas financieras y subvenciones públicas, procesos de constitución de negocios, etc.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda proactiva de información • fuentes de financiación privadas. • Prestación de servicios e iniciativas. 		
Entidades relacionadas	Organismos públicos de la Junta de Andalucía que impulsan líneas de financiación destinadas a personas emprendedoras, autónomas, pymes y proyectos/iniciativas de economía social, Entidades bancarias.		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de empresas que reciben servicios personalizados. • Importe movilizado de financiación pública y privada 	Periodo	01/2024 – 12/2024

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO			
Descripción			
<p>Asesoramiento experto personalizado a personas emprendedoras en Andalucía: asistencia jurídico – normativa, estrategia y modelos de negocio, logística, marketing y ventas, económico – financiero, coaching y negociación, etc.</p>			
Entidades relacionadas	Financiación <ul style="list-style-type: none"> • TRADE • Instituto de crédito oficial • ENISA • Entidades bancarias 	Apoyo tecnológico <ul style="list-style-type: none"> • ADA • Andalucía Open Future 	Otras entidades de la Junta de Andalucía Internacionalización: <ul style="list-style-type: none"> • TRADE Global
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de empresas que reciben servicios personalizados. • Nº de empresas derivadas a servicios externos. 	Periodo	01/2024 – 12/2024

SERVICIOS DE FORMACIÓN			
Descripción			
<p>Formación y capacitación, atendiendo a las necesidades reales de las personas emprendedoras, autónomas, pymes y proyectos/iniciativas de economía social de Andalucía. De entre las posibles temáticas a abordar, girarán alrededor de los ámbitos relacionados con las necesidades reales del emprendimiento. Entre ellos, asistencia jurídico – normativa, estrategia y modelos de negocio, logística, marketing y ventas, económico – financiero, coaching y negociación, etc. Todas estas y otras temáticas claves que vertebran las actuaciones formativas que se impulsarán parten de los resultados obtenidos de los distintos estudios realizados. El análisis de las necesidades formativas, previo al diseño e impulso de dichas acciones, ayudan a la Fundación a aterrizar el tipo de actuación a impulsar (modalidades de prestación) así como el enfoque formativo, temáticas, etc.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de necesidades formativas de los perfiles emprendedores de Andalucía. • Análisis del ecosistema formativo de impulso al emprendimiento. • Definición del catálogo de formación de Andalucía Emprende. • Planificación de la oferta formativa. • Selección de perfiles expertos para impartición acciones formativas, según temáticas. • Ejecución. • Seguimiento. 		
Entidades relacionadas, entre otras	Red Guadalinfo, TRADE, RED.ES, INCIBE, Centros de estudios, Cámaras de Comercio, LinkedIn, Google Academy...		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº acciones formativas diseñadas. • Nº asistentes a formación. (H/M) • Nº personas superan formación. 	Periodo	01/2024 – 12/2024

NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE ESPACIOS, OPTIMIZACIÓN Y MEJORA			
Descripción			
<p>Uno de los grandes retos que nos planteamos este año 2024 en nuestro Plan de Actuación es el diseño de un Nuevo Modelo Inteligente de Gestión de Alojamientos Empresariales. Con presencia en prácticamente todo el territorio andaluz, disponemos de más de 800 naves y oficinas gratuitas para nuestros emprendedores. Este nuevo modelo pretende crear oficinas que atraigan y retengan al mejor talento, posicionándonos como entidad pública líder en la gestión de espacios de alojamiento gratuitos a disposición de emprendedores y empresas andaluzes, así como de espacios de trabajo compartidos, programas de incubación empresarial y eventos de networking.</p>			
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la tasa de ocupación en las distintas tipologías de espacios. • Número de mejoras en los procesos de cesión de alojamientos. 	Periodo	01/2024 – 12/2024

PROGRAMA EMPEZAR A EMPRENDER			
Descripción			
<p>Programa completo de incubación en todas las fases de un negocio. Se apoyarán proyectos de emprendedores que, independientemente de su forma jurídica, requieran de servicios de apoyo cercanos, que faciliten la introducción de la innovación, la gestión profesionalizada, y las nuevas tecnologías orientadas a procesos, fortaleciendo con ello a la competitividad del ecosistema de emprendimiento andaluz.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y planificación del itinerario. • Difusión y apertura de convocatoria. • Proceso de selección de potenciales participantes • Ejecución del programa: Celebración webinars y formación y Servicios de mentoría y atención personalizada, coaching. 		
Entidades relacionadas	Ecosistema de Emprendimiento		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de inscripciones recibidas. • Nº de webinars celebrados. • Nº de empresas participantes (por tipo de programa en cada itinerario). 	Periodo	02/2024 – 06/2024

PROGRAMA DE 2ª OPORTUNIDAD			
Descripción			
<p>Coordinar y diseñar los servicios y recursos que se prestan a personas emprendedoras de segunda oportunidad e implantar un programa para este tipo de emprendimiento. El tener un fracaso empresarial suele generar deudas futuras y estar asociado a un estigma negativo. Sin embargo, es una fuente de conocimiento y preparación para futuras experiencias empresariales muy valiosa.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y planificación del programa. • Difusión y apertura convocatoria. • Capacitación equipo interno AE y colaboradores del ecosistema. • Proceso de selección de potenciales participantes • Comunicaciones participantes seleccionados. • Ejecución del programa 		
Entidades relacionadas	Ecosistema de emprendimiento.		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de inscripciones recibidas. • Nº de servicios prestados. • Nº de colaboradores participantes (por tipo de servicio). 	Periodo	01/2024 – 06/2024

PROGRAMA DE PROMOCION Y CAPTACIÓN DE INVERSORES PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN			
Descripción			
<p>Andalucía Emprende participa en distintos foros de inversión con el objetivo de facilitar a empresas innovadoras vinculadas a la entidad el acceso a capital inteligente, que les permita crecer en su estrategia de negocio. En paralelo, un equipo especializado en Startups trabaja en alimentar una base de datos de Startups para poder hacer un seguimiento de sus necesidades en desarrollo de negocio y financiación.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de foros, programas y actuaciones de atracción de la inversión. • Atracción de participantes. • Apoyo en la participación. 		
Entidades relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Alhambra Venture. • Aaban. • Al Andalus Innovation Venture • Startups labs Spain • Resto de inversores y programas de inversión 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº foros de inversión participados. • Nº empresas vinculadas a la entidad que acceden a capital. 	Periodo	01/2024 – 12/2024

IMPLANTAR SISTEMA DE MEJORA CONTINUA DE SERVICIOS			
Descripción			
<p>Implantar un sistema de mejora continua a través de las interacciones que el usuario tiene con Andalucía Emprende en los servicios de QRRSS, encuestas, servicios de consultas avanzados y redes sociales. Generar cambios paulatinos en los procesos internos a través de grupos de trabajo. Mejorar la comunicación con los usuarios y responder a sus necesidades de forma útil y ágil.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, análisis e investigación sobre nuevas metodologías de impulso al emprendimiento. • Contraste en entornos controlados con perfiles participantes de la red de Andalucía Emprende. Formación de grupos de trabajo con metodología Scrum • Testeo y extracción de resultados. • Despliegue y aplicación de nuevas metodologías exitosas a los distintos programas impulsados por Andalucía Emprende. 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº oportunidades detectadas. • Nº de mejoras en entorno de pruebas. • Nº de mejoras implementadas. • Mejora del índice de satisfacción 	Periodo	01/2024 – 12/2024

SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UN CRM PARA LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTUACIONES DE EMPRENDIMIENTO			
Descripción			
<p>Se pretende llevar a cabo el desarrollo e implantación de un nuevo sistema CRM que permita realizar la gestión integral de todos los proyectos y actuaciones de emprendimiento que Andalucía Emprende lleva a cabo en el territorio andaluz. Además, este nuevo sistema permitirá mejorar y agilizar los procesos internos de gestión.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y definición de todos los procesos y procedimientos de gestión de Andalucía Emprende. • Diseño del CRM: <ul style="list-style-type: none"> ○ Inmersión, análisis y diseño funcional. ○ Desarrollo (licitación pública para desarrollo y despliegue técnico). ○ Definición modelo de seguimiento y evaluación. • Despliegue e implantación. • Seguimiento de la solución. 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de emprendedores atendidos. • Nº de actuaciones ejecutadas. 	Periodo	01/2024 – 12/2024

SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN MÓDULO ESPECÍFICO DE PRL Y MIGRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTOR DE ESPACIOS E INVENTARIO (FAMA)			
Descripción			
<p>Es necesario realizar la migración del actual sistema de gestión de espacios e inventario a una versión más actual, e implantar sobre el mismo un nuevo módulo específico para la gestión de PRL de todos los centros y espacios de Andalucía Emprende, de forma que se pueda gestionar de forma eficiente toda la documentación y los procesos que ello conlleva.</p>			
Plan de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y definición de todos los procesos y procedimientos de PRL de Andalucía Emprende. • Configuración del nuevo módulo de PRL y migración de todos los datos actuales a la nueva versión de la herramienta. • Implantación. • Seguimiento de la solución. 		
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de espacios gestionados. • Nº de registros de inventario nuevos o actualizados. • Nº de actuaciones de PRL ejecutadas. 	Periodo	01/2024 – 12/2024

4. Planificación presupuestaria

En relación al **presupuesto** a continuación se presenta la previsión realizada para el año 2024 en función a los **objetivos operativos** descritos:

ID	OBJETIVO OPERATIVO	PRESUPUESTO
OP1	Aumentar creación empresas	7.747.976 €
OP2	Aumentar creación empleo (G)	7.747.976 €
OP3	Aumentar los servicios a proyectos emprendedores (G)	3.641.107 €
OP4	Promover actitud emprendedora e innovación social (G)	10.709.630 €
OP5	Impulsar inteligencia y conocimiento comunidad emprendedora	4.297.063 €
OP6	Emprender en igualdad (G)	2.864.713 €
OP7	Activar nuevos modelos de servicio personas emprendedoras (G)	84.123 €
OP8	Mejorar vertebración servicios y valores gestión	212.255 €
OP9	Dotar nueva infraestructura física y TIC a la fundación	437.000,00 €

5. Seguimiento y control

5.1. Indicadores de seguimiento

Para el seguimiento del plan de actuación se definen una serie de indicadores de resultado (KPIs), que representan los objetivos aspiracionales de la Fundación y forman parte del seguimiento principal del plan de actuación.

- **Indicadores de objetivos operativos para el periodo 01.01.2024-31.12.2024**

ID	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	2024	%H	%M
OP1	Aumentar la creación de empresas	Nº empresas creadas	11.579		
OP2	Aumentar la creación de empleo	% EMPLEO	-	48%	52%
OP3	Aumentar los servicios a proyectos emprendedores	Nº Proyectos Emprendedores	33.022	57%	43%-
OP4	Promover la actitud emprendedora y la innovación social	Nº Participantes en iniciativas	66.045	57%	43%
		Nº Formaciones en Medio Ambiente	1	-	-
OP5	Impulsar la inteligencia y el conocimiento en la comunidad emprendedora	Número de estudios efectuados	11	-	-
OP6	Emprender en igualdad	Número de iniciativas celebradas	87		100%
OP7	Activar nuevos modelos de servicios a personas emprendedoras	Número de servicios prestados	363	50%	50%
OP8	Mejorar y vertebrar servicios y valores de gestión	Número de actuaciones hechas con otras entidades	11	-	-
OP9	Dotar nueva infraestructura física y tic a la fundación	Número de aplicativos implementados	3	-	-
		Número de Cades Dotados	61	-	-

5.2. Modelo de seguimiento

Para el seguimiento del presente Plan se implantará un Comité de seguimiento compuesto por tres miembros del Equipo Emprende a determinar por la persona representante de la Dirección General de la Fundación Andalucía Emprende.

El Comité tendrá como función recabar la información de cumplimiento de los objetivos fijados, el seguimiento del cumplimiento de desarrollo de las actuaciones por parte de las áreas competentes y el control y valoración de su panel de indicadores, a fin de poder evaluar el grado de cumplimiento y resultados.

El Comité se reunirá con periodicidad trimestral y reportará los resultados a la Dirección para proponer soluciones a las posibles desviaciones.

A final de noviembre de 2024 se realizará un Informe de seguimiento y situación que contendrá el detalle de resultados provisionales obtenido de los Informes trimestrales y del panel de Indicadores. Este informe servirá para elevarlo al Patronato en la última sesión del año. Dicho Informe de resultados servirá para el diagnóstico de resultados y cumplimiento de 2024 y como base para la elaboración del Plan de actuación 2025.

El presente Plan contiene indicadores asociados a los Objetivos y actuaciones previstos. El Comité podrá sugerir mejorar y/o adaptar el panel de indicadores, dado que las actuaciones podrán ser modificadas a lo largo del periodo de ejecución, tal como se indica en el apartado “Actuaciones 2024”.

6. Impacto de las actuaciones en la igualdad de género y perspectiva medioambiental

6.1. Igualdad de género

En 2024, Andalucía Emprende mantiene su definición como entidad potenciadora de la igualdad de género en Andalucía, en sintonía con los objetivos estratégicos de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo relacionados con el fomento del trabajo autónomo en igualdad y con la promoción del liderazgo y el empoderamiento femenino en las empresas de economía social.

Las actuaciones de la Fundación están adecuadas al marco establecido en el Artículo 25 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en materia de Promoción empresarial. A este respecto, las actuaciones guardan coherencia y están en conexión con alguno de los siguientes mandatos establecidos en el mencionado precepto:

- Priorización de las iniciativas emprendedoras de trabajo autónomo y economía social (art. 25.1)
- Establecimiento de medidas de formación, asesoramiento y seguimiento que permitan la consolidación de los proyectos empresariales (art. 25.1)
- Acciones de fomento del emprendimiento de mujeres, así como todas aquellas consistentes en orientación, formación, asesoramiento, tutorización, acompañamiento o de apoyo a la creación de empresa o actividad económica, mantenimiento, desarrollo de la misma, y el acceso a los servicios de emprendimiento en primera y segunda oportunidad, desde una perspectiva de género (art. 25.2)
- Impulso de medidas y actuaciones que favorezcan la aportación de las mujeres para construir nuevos modelos de economía y empresa (art. 25.3)

La información de gestión y resultado de la Fundación en el cumplimiento de sus objetivos se desagrega por género cuando las actuaciones se dirigen a personas, además de que se incluyen actuaciones específicas en materia de igualdad de género.

Las barreras detectadas en los diagnósticos propios relativas a la creación de empresas y proyectos de autoempleo por mujeres constituyen un campo de trabajo fundamental en las actuaciones vinculadas a las Líneas de Actuación del presente Plan. Con las actuaciones programadas se persigue contribuir a disminuir las brechas de género en el emprendimiento y en el desempleo.

Por otro lado, la transformación digital y la prestación de servicios digitales pueden favorecer el mejor acceso de las mujeres a los mismos, por lo que en Andalucía Emprende se promoverá el trabajo y el desarrollo de actuaciones en entornos digitales para la generación y divulgación de conocimiento, la creación de redes y la mejora de la capacitación emprendedora.

Por último, se desarrollarán actuaciones de activación de nuevos modelos de servicios a personas emprendedoras promoviendo proyectos empresariales liderados por mujeres con objeto de garantizar la misma oferta de oportunidades que a otros proyectos empresariales liderados por hombres.

6.2. Perspectiva medioambiental

Desde el punto de vista de la “perspectiva medioambiental del presupuesto”, por primera vez en un presupuesto de Andalucía Emprende se ha introducido esta perspectiva explícitamente, contribuyendo a la transversalización del medio ambiente en el programa presupuestario de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía. En definitiva, con la consideración de esta

perspectiva se integra el cambio climático en la planificación regional, mediante la incorporación de indicadores para medir la incidencia del presupuesto en el cambio climático.

En nuestro caso concreto, en el marco del objetivo operativo dirigido a “promover la actitud emprendedora e innovación social” se ha introducido una actuación relativa al diseño y ejecución de acciones formativas en medioambiente, con la finalidad de que las empresas que ayudemos a constituir promuevan la generación de empleos verdes, es decir, aquellos que reducen el consumo de energía y materias primas, limitan las emisiones, minimizan los desechos y la contaminación, protegen y restauran los ecosistemas y permiten la adaptación al cambio climático.